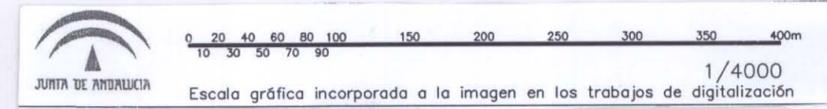


EL VISADO DE ESTE TRABAJO DE PLANEAMIENTO NO SUPONE LA CONFORMIDAD DEL COLEGIO CON EL CONTENIDO DEL MISMO

COLEGIO OFICIAL DE
ARQUITECTOS DE CORDOBA
FECHA || EXPT.
28 JUN 2002 1585 02
VISADO Afectos
Alimentarios

Diligencia que extendo yo, Secretario Gral. de este Ayuntamiento para hacer constar que el presente documento junto a los planos anexos pertenecientes al Expediente de modificación Puntual de las NNSS Municipales de Villa del Río para la realineación de la Calle sita frente a Grupos Escolares, esquina C/Gran Capitán fueron aprobados inicial, provisional y definitivamente por el Pleno Corporativo en Sesiones celebradas los días 29-XI-01, 31-I-02 y 30-V-02, respectivamente, CERTIFICO. El Secretario General. Villa Del Río a 1 de Julio de 2002.

Fdo. Juan Luque Ruano

MODIFICACION PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE VILLA DEL RIO (CORDOBA) VILLA DEL RIO (CORDOBA)

PLANO DE:	SITUACION	PLANO Nº:	01	REFERENCIA:	07/99
ARQUITECTO:		SOLICITA:	PEDRO COLLADO NAVARRO	ESCALA:	1/4000
ANTONIO MUÑOZ PEREZ				FECHA:	OCTUBRE DE 2000